



Memoria Anual

2008

Asamblea anual
16 de junio de 2009

Contenido

Introducción

Actividades realizadas

Anexos

- I. Plan de trabajo 2008-2009
- II. Informe del Programa de Pequeñas Donaciones
- III. Informe CETI
- IV. Informe Consejo Asesor de la Defensoría del Vecino
- V. Informe Comisión de Refugiados (CORE)
- VI. Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Temáticas de América Latina
- VII. AGNA (Affinity Group of National NGO Associations)

Introducción

La Comisión Directiva de la ANONG, a un año de su Asamblea anual realizada el 29 de abril de 2008, presenta la Memoria anual de actividades, correspondiente al período comprendido desde abril de 2008 a mayo de 2009.

Este informe da cuenta de las principales actividades llevadas adelante por la asociación durante ese período, destacando aquellas que van más allá de la gestión diaria de la asociación sino que procuran ampliar su alcance y su impacto.

La Comisión Directiva en ejercicio hasta junio de 2008 estuvo integrada por Analía Bettoni (ICD) en el cargo de Presidenta, Dardo Rodríguez (Foro Juvenil) como Vicepresidente; Eduardo Aparicio (CFEE) como Secretario; Daniel Miranda (Aldeas Infantiles) como Tesorero y como vocal Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación). Los titulares Gustavo Varela (CPP) y Eugenia Puglia (CVU) continuaron con licencia durante este período. Los suplentes de la Comisión eran : Margarita Valarin (Obsur); Silvia Vetrone (Iniciativa Latinoamericana), María Julia Aguerre (CPP); Enrique Saavedra (Gurises Unidos); Carmen Tornaría (Plemuu).

Luego de la elecciones realizadas el 6 de junio de 2008 entra en funciones una nueva directiva electa cuyos cargos quedaron distribuidos de la siguiente manera: Analía Bettoni (ICD), Presidenta; Margarita Valarin (OBSUR), Vicepresidenta; Daniel Miranda (Aldeas Infantiles), Secretario; Víctor Minetti (Foro Juvenil), Tesorero; Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación), Vocal; Pablo Cayota (CLAEH); Vocal y Gabriela Olivera (Alternativa Chuy), Vocal.

A partir de abril de 2009, Alejandro Manzoni asume como titular en la Comisión Directiva, dado que Gabriela Olivera se ve imposibilitada de continuar participando.

En lo referente a los socios, en el último año ingresaron 9 nuevos socios: Centro Educativo Asistencial Ing. Quim. L.M. Morel, Hogar Retoño; Centro Espigas; Las Violetas, Alfareros, Un Techo para mi País, Observatorio de Políticas Sociales del Mercosur, Mujer y Salud en el Uruguay y Eco Chuy.

En cuanto a los colaboradores de la asociación, hay que destacar que fue un año de muchos cambios en la secretaría lo que puede haber repercutido en algunos momentos en el relacionamiento con los socios y los servicios brindados. Desde mayo de 2009 Carolina Pons está a cargo de la secretaria de la asociación. Por otra parte se sigue contando con los servicios del Dr. Rodolfo Becerra, en el asesoramiento en los Consejos de Salarios, y a las asociadas que lo deseen consultar sobre cuestiones laborales.

Durante este período la asociación contó además con otros colaboradores externos, que apoyaron la ejecución de los distintos proyectos.

Actividades realizadas

La nueva Comisión Directiva, que asume funciones en junio de 2008, como primera actividad define un nuevo plan de acción para el bienio 2008-2009, que continúa con la línea planteada por la Directiva anterior.

Este plan se propone trabajar en dos **objetivos centrales**:

1. Consolidar una asociación de ONG fuerte, participativa y transparente que permita lograr una fuerte presencia e incidencia en los asuntos públicos.
2. Fortalecer la participación y la capacidad de incidencia de la asociación y de sus asociados en la construcción de lo público y el desarrollo de políticas a nivel nacional, regional e internacional.

Las actividades propuestas para la consecución de estos objetivos continúan en gran medida profundizando algunas líneas de trabajo ya iniciadas como son la comunicación externa, un mayor acercamiento a los socios, una mayor difusión de la asociación en el interior del país y ampliación de la base de socios; fortalecimiento de las capacidades institucionales de la asociación y sus asociadas en cuanto a la incidencia en políticas públicas; participación activa en espacios de articulación a nivel nacional e internacional. El plan de trabajo está disponible en Anexo I.

A continuación se presentan las actividades desarrolladas en el marco de cada uno de los objetivos propuestos.

Objetivo 1. Consolidar una asociación de ONG fuerte, participativa y transparente que permita lograr una fuerte presencia e incidencia en los asuntos públicos.

Los ejes de trabajo de este primer objetivo estuvieron centrados en la participación y comunicación con los asociados; la comunicación externa; la incursión en el interior; la ampliación de la base de socios; el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la asociación y sus asociados; así como búsqueda de mayor legitimidad y credibilidad del sector.

Para el cumplimiento de estos objetivos se deben mencionar en primer lugar la continuidad de algunas acciones que ya se venían desarrollando:

- **Comunicación hacia los asociados**
El boletín de noticias continúa saliendo todos los viernes y la página web es actualizada en forma periódica. Además se tomó contacto con todas las asociadas para actualizar la base de datos que figura en la web. Se ha podido comprobar la significancia de esta herramienta, ya que diariamente llegan consultas a la asociación por esa vía.
- **Campaña de socios.** Se preparó un material de difusión especial para difusión masiva via Internet, con el objetivo de dar difusión a la institución, pero además para invitar e interesar a potenciales asociados.
- **Consejo de Salarios.** Se ha participado activamente en el Consejo de Salarios, con el asesoramiento del Dr. Rodolfo Becerra. Se ha informado a los asociados de todas las resoluciones tomadas, así como también se han evacuado consultas particulares de los asociados.
- **Código de Conducta Ética.** En la Asamblea anual de 2008 se aprobó el Código de Conducta Ética para la asociación. A partir de ese momento y como lo

establece el código, el paso a seguir es crear la Comisión de Seguimiento del Código. Esta comisión estará integrada por dos integrantes externos a la asociación y tres delegados de organizaciones socias. Para su conformación se realizó una convocatoria abierta a las asociadas a presentar candidatos, pero dado que no se recibieron postulaciones, la directiva armó una lista de candidatos para presentar a la Asamblea.

Por otra parte, la asociación pudo desarrollar otras actividades para la profundización en las áreas de interés, algunas de las cuales se llevaron adelante en el marco de proyectos que contaron con financiación externa. Se desarrollo del programa "Construyendo una sociedad civil fuerte y con capacidad de incidencia en todo el país", con el apoyo de la Fundación Avina y el proyecto Opino y Vale, con el apoyo de UNICEF y MIDES, que fuera ejecutado por un grupo de organizaciones socias.

Giras en el interior del país.

Se realizaron tres giras: en diciembre 2008 se visitó la ciudad de Florida, y en marzo se visitaron Salto y Durazno. En todos los casos se realizaron entrevistas con autoridades locales, visitas a organizaciones y reuniones informativas con ONG locales. Hubo una importante cobertura de los medios de comunicación local, radio, prensa y TV.

En cada localidad la convocatoria se realizó en forma conjunta con una organización socia de ANONG en la localidad: Centro de Participación Popular en Florida; Aldeas Infantiles en Salto y Foro Juvenil en Durazno. A partir de estas reuniones además de dar a conocer a la ANONG más ampliamente en lugares donde no se conocía de su existencia, se pudo ampliar la base de datos de contactos con organizaciones del interior, aumentaron las consultas hacia la ANONG de las ONG del interior y se han podido identificar cuáles son las preocupaciones o principales desafíos que enfrentan hoy las organizaciones del interior. Noticias que relatan las tres giras están disponibles en la página web de ANONG www.anong.org.uy

Campaña de difusión y comunicación externa

La ANONG se propuso desarrollar un programa de comunicación externa, por un lado, para dar a conocer en mayor medida las acciones de la sociedad civil organizada y de la propia asociación, y también como camino en la búsqueda de posicionarse como una voz más fuerte en relación a los temas sociales.

Con este fin se entabló contacto con los medios de comunicación de Montevideo y los del interior para poder establecer canales permanentes de comunicación. Asimismo se prepararon materiales de difusión acordes a las diversas audiencias a las que se quiso llegar. Esta tarea implicó entre otras cuestiones el desarrollo de bases de datos, puesta a punto de la información en la página web y preparación de materiales de presentación institucional y comunicados de prensa.

Otro de los productos de este eje de trabajo, es la [Carta Informativa](#), que en forma bimestral la ANONG ha comenzado a difundir entre las organizaciones de la sociedad civil que no son socias de ANONG; organismos gubernamentales nacionales y locales; embajadas; agencias de cooperación; organismos internacionales; empresas; cámaras y asociaciones empresariales; universidades y medios de comunicación. La idea es que este sea un órgano de difusión, donde se den a conocer noticias de diversa índole sobre la sociedad civil, en procura de ampliar el espectro de las audiencias a las que ANONG llegaba hasta ahora, además de que se constituya como un medio de difusión para poder posicionarse sobre los diversos temas.

Todas estas actividades se llevaron adelante con el apoyo de técnicos en comunicación contratados por la asociación.

Para poder darle continuidad a esta tarea y seguir profundizando en lo referente a posicionar a la ANONG como una voz pública de mayor relevancia, se está firmando un Convenio con la Universidad Complutense de Madrid, a través de lo cual se diseñará una estrategia de comunicación para la asociación y se procurará fortalecer a sus socias en la comunicación para el desarrollo. Esto se enmarca en la elaboración de una tesis de maestría.

En el eje de apoyo a las áreas de participación y trabajo internas, se apoyó presupuestariamente al Secretariado de Infancia y Juventud en la realización de eventos de reflexión con todas las socias hacia la construcción de la ENIA.

Objetivo 2. Fortalecer la participación y la capacidad de incidencia de la asociación y de sus asociados en la construcción de lo público y el desarrollo de políticas a nivel nacional, regional e internacional.

Los ejes de trabajo en este objetivo tienen que posicionar la voz de la ONG para la incidencia en las cuestiones públicas; generar instancias de diálogo con decisores políticos y fortalecer la participación en espacios de articulación a nivel nacional e internacional. Las principales actividades realizadas en esta área fueron:

Talleres con representantes de ONG

Con el apoyo de la Fundación AVINA se realizaron una serie de talleres con organizaciones socias de ANONG (no exclusivamente), para sistematizar las experiencias y aprendizajes de las organizaciones en la implementación de políticas sociales, así como la evaluación de las mismas y donde se tomó como objeto de análisis programas desarrollados por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). La coordinación de los talleres y la elaboración del documento de sistematización de la información volcada en los talleres estuvieron a cargo del Soc. Javier Lasida. Este documento sería luego utilizado como base para una discusión más amplia con las organizaciones.

La consulta se centró en el análisis de la participación de las ONG en los programas del MIDES, pertenecientes a las Direcciones de Políticas Sociales, de Desarrollo Ciudadano, de Asistencia Crítica e Inclusión Social, de Coordinación Territorial y a la Unidad de Cooperativas Sociales. Se priorizaron aquellos programas que constituyeron nuevas acciones del MIDES (no continuación de otras anteriores), varios de los cuales se estructuraron en torno al Plan de Emergencia. Las opiniones recogidas entre los técnicos que participaron en los talleres fueron una primera aproximación al tema, donde los participantes pusieron el foco centralmente en los aspectos de la ejecución que les preocupan pero a partir de los cuales se pueden inferir otras tensiones en el relacionamiento.

Seminario sobre el rol de la ONG en la implementación de las políticas

Con el objetivo de discutir en mayor profundidad y más ampliamente los temas que surgieron de los talleres se organizó el seminario "Rol de las organizaciones de la sociedad civil en la implementación de las Políticas Sociales", que se desarrolló en dos instancias: el 23 de octubre y el 6 de noviembre de 2008. En la primera de ella se convocó únicamente a integrantes de la sociedad civil, y en la segunda se invitaron a autoridades del MIDES.

El 23 de octubre se presentaron dos trabajos: el realizado por Javier Lasida y un trabajo de investigación realizado por el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de la República, que cuenta con el auspicio de ANONG. Ambos insumos sirvieron de introducción, para la discusión que se centró en dos ejes articuladores; los aspectos organizativos y de gestión en la implementación de los programas del MIDES, y el análisis del vínculo entre las OSC y el MIDES a partir del desarrollo de esta experiencia conjunta. Se presentó a los representantes del gobierno una relatoría de los temas tratados en el encuentro de sociedad civil y se les solicitó reacciones a los temas planteados.

Estas actividades lograron nuclear un número importante de personas y organizaciones en torno al tema. El seminario, en sus dos instancias contó con más de 40 participantes de 22 organizaciones y en los talleres participaron representantes de 15 organizaciones de Montevideo y el interior. Además hay que destacar la buena disposición a participar en la actividad de altos jerarcas del MIDES: el Director de Políticas Sociales, la Directora Nacional de Desarrollo Ciudadano y la Subsecretaria. Esta actitud de apertura y disposición a participar, demuestra en alguna medida un reconocimiento a la ANONG actor público de relevancia. El intercambio que se logró entre las organizaciones y las autoridades fue un diálogo franco y abierto, donde ambas partes pudieron plantear sus visiones sin dar lugar a confrontaciones, sino con una aspiración de trabajar en forma conjunta. La relatoría completa del seminario está disponible en <http://www.anong.org.uy/softis/D/pl/2/>

Opino y Vale

ANONG en acuerdo con el Comité de los Derechos del Niño, se llevó adelante entre octubre y noviembre de 2008 una consulta a niños, niñas y adolescentes de todo el país, cuyo objetivo fue brindar insumos para la ENIA, Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia 2010-2030. Este proyecto contó con el apoyo de Unicef y MIDES.

La consulta tuvo lugar en los 19 departamentos, con una metodología que integró consultas y realización de instancias lúdico-recreativas. La presentación pública de los resultados se realizó el 5 de noviembre de 2008. La temas tratados fueron el barrio, la familia, los vínculos con el sistema educativo, la salud, el deporte. Participaron alrededor de 4.500 niños, niñas y adolescentes de 10 a 17. El informe cualitativo final está disponible en <http://www.anong.org.uy/softis/1/nv/93/>

La ejecución de proyecto estuvo a cargo de un grupo de organizaciones socias: Asociación Civil "El Abrojo", Aldeas Infantiles S.O.S., Foro Juvenil, Ipru, Luna Nueva, Vida y Educación y Gurises Unidos.

Voluntariado: Construyendo Derechos Humanos, Participando en la Justicia Social

El 12 de diciembre de 2008 en el mes conmemorativo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Día Internacional del Voluntario, se realizó el encuentro "Voluntariado: Construyendo Derechos Humanos, Participando en la Justicia Social". Esta jornada se llevó a cabo en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), y fue coorganizada por el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV), el Instituto Nacional de la Juventud y la ANONG, con el objetivo de promover el papel del voluntariado para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos. Como resultado del encuentro se editó una relatoría disponible en <http://www.undp.org.uy/showNews.asp?NewsId=724>

Plan Nacional de Juventud

A fines de 2008 la ANONG recibe a representantes del INJU-MIDES quienes se acercan a ANONG con el objetivo de involucrar a la sociedad civil en la definición de un Plan Nacional de Juventud, ya que lo consideran un actor clave para pensar los procesos de participación y diálogo. A partir de esto la Secretaria de Infancia de la Asociación mantiene una serie de reuniones con los representantes del INJU.

En las mismas participaron representantes de 15 socias, se divulgaron materiales de reflexión al respecto entre todas las socias y se acordó con dicho Instituto analizar y agregar a dicho Plan, un capítulo de Acuerdos para la ejecución del Plan con la participación de la Anong. Este proceso continuará en el año con actividades abiertas de reflexión y participación.

Proyecto J “Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil”

En el marco del Programa Unidos en la Acción y Programa Conjunto que llevan a cabo el Sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno de Uruguay, ANONG fue invitada a ser la asociada nacional en la implementación del Proyecto J, Fortalecimiento de las Capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Uruguay.

En diciembre de 2008 se firmó el acuerdo para el desarrollo de este Proyecto y forma parte de un proceso que desde marzo de 2005 se ha venido implementando con eje en la descentralización y la participación ciudadana en el marco de la Transformación Democrática del Estado, que el Gobierno nacional viene impulsando bajo la coordinación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). La promoción de la participación ciudadana en el territorio también se entiende como abrir la posibilidad a que las organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como las organizaciones, plataformas o redes de segundo nivel que las reúnen, puedan participar en dichos procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas.

El fortalecimiento de las OSC y sus organizaciones, plataformas y redes de “segundo nivel” constituye una de las claves para asegurar una activa participación de éstas y de la ciudadanía en el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones que se vienen desarrollando en el marco del Programa Conjunto

Los objetivos específicos del proyecto pueden resumirse en:

- i. Estudiar, analizar y evaluar el estado de la sociedad civil en el país.
- ii. Generar propuestas de acción en materia de fortalecimiento institucional y de capacidades de las OSC
- iii. Generar un foro de discusión e intercambio internacional
- iv. Fortalecer a las OSC en el interior del país, mediante el trabajo en terreno en cuatro departamentos, mediante instancias de formación y capacitación, y acciones de apoyo institucional.
- v. Involucrar a las OSC y las organizaciones, plataformas y redes de “segundo nivel” y temáticas en el seguimiento y la evaluación de las acciones que el SNU y el GROU vienen desarrollando en el marco del Programa Conjunto 2007/2010 Construyendo capacidades para el desarrollo.

Las agencias ejecutoras del proyecto son PNUD, UNFPA, UNESCO. Los asociados nacionales son ANONG y redes de organizaciones de la sociedad civil y el presupuesto total estimado del proyecto conjunto: US\$ 295.106.

En el marco de este proyecto se han realizado reuniones con redes de las organizaciones de la sociedad civil para poder participar activamente desde la propuesta, hasta en la implementación del proyecto.

ANONG forma parte del Comité de Gestión del proyecto, que está conformado por las agencias de Naciones Unidas y OPP. La representación de la ANONG en el proyecto está a cargo de Daniel Miranda, secretario de la asociación. La coordinación del Proyecto "J" está en la ANONG, a cargo de Graciela Dede.

Además de los proyectos específicos del período se continuaron desarrollando las actividades que en este objetivo se vienen trabajando en forma permanente desde hace muchos años.

- **Participación en espacios interinstitucionales.** La ANONG a través de su Comisión Directiva o delegados institucionales según la especificidad del tema ha continuado participando activamente en los espacios de articulación interinstitucional o comisiones consultivas a los que ha sido convocado. En el último período hay una disminución de la participación, con algunos espacios que no se han mantenido con el mismo nivel de actividad. A los efectos de la confección de este documento se solicitó informes a todos los delegados por ANONG en diversos espacios de participación, los informes recibidos se adjuntan como anexos.

En el cuadro a continuación se presentan los espacios de participación que mantuvieron la actividad o se reunieron en forma periódica en el último año.

Espacios nacionales

Programa de Pequeñas Donaciones
Delegados: Lilián Celiberti y Luis Murias

Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos de los Niños y las Niñas
Delegados: Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación)
Luis Pedernera (IELSUR)
Alternos: Enrique Saavedra (Gurises Unidos)
Marcelo Fontona (AUDEC)

Comité de Erradicación del Trabajo Infantil
Delegada: Patricia Lazaga (Vida y Educación)

Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR
Delegada María Julia Aguerre (CPP)

Comité Espejo para la Norma ISO de Responsabilidad Social
Delegado: Héctor Villaverde, CEADU

Red de Violencia Doméstica
Delegada: Diana González (Juventud para Cristo y Somos ONG)
Andrea Tuana Foro Juvenil

Comité de Prevención de la Violencia Sexual Infantil
Delegada: Diana González (Juventud para Cristo y Somos ONG)
Andrea Tuana Foro Juvenil

Comisión Técnica Asesora de Protección del Medio Ambiente (COTAMA)
Delegado Gerardo Honty (CEUTA)

Colectivo de Infancia
Representantes: Daniel Miranda (Aldeas Infantiles)
Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación)

Comisión Asesora Nacional en Áreas Protegidas
Delegado: Eduardo Gudynas (CLAES)

Consejo Asesor de la Defensoría del Vecino
Delegada: Analía Bettoni (ICD)

Comisión de Refugiados (CORE)
Delegados: Susana Novaro
Oscar López Goldaracena

Secretariado de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030
Delegado: Enrique Saavedra

Plan Nacional de Juventud- INJU- Mides
Delegado: Víctor Minetti

Comisión de Seguimiento del Decreto de Exoneraciones
Delegados: Santiago Pérez del Castillo, Pablo Cayota

Mesa de Articulación con IMM
Delegados: Juan Pablo Monteverde - Marcelo Ventos

Comité de Gestión del Proyecto J
Delegado: Daniel Miranda

Espacios Internacionales

Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de América Latina y el Caribe
Delegado: Analía Bettoni (ICD)

AGNA/CIVICUS (Affinity Group of National NGO Associations)
Delegada: Analía Bettoni (ICD)

Red LAMyC (Red latino americana y caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes)
Delegado: Marcelo Ventos (IPRU) - Paula Baleato (El Abrojo)

Teresa Buroni delegada de ANONG ante el Grupo Asesor de Dinavi como así también en la Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial, informó que en último año la actividad fue muy escasa. Con respecto a COTAOT, en el pasado año se comenzó a discutir la reglamentación de la ley N° 18.308, sin que se mantuviera continuidad en las convocatorias a la subcomisión de reglamentación.

Por su parte Juan Pablo Monteverde manifiesta que la Comisión de Economía Nacional y el Programa de Desarrollo ART, no realizaron más convocatorias en el último período.

En cuanto a la Comisión de Conformación del Instituto Nacional de DDHH, se retomarían las sesiones en junio. Todavía no se ha definido el representante que desde Serpaj participa en nombre de la asociación en dicho espacio.

- **Comisión de Seguimiento del Decreto relativo a las exoneraciones de las OSC**

Para elegir al representante de sociedad civil ante dicha Comisión se llegó a un acuerdo entre AUDEC, Conferencia Episcopal, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, FIPAM y FIPEI, a partir del cual se elaboró una nota donde se propone como titular Santiago Pérez del Castillo y a Pablo Cayota como alterno. Luego de enviada esa nota a la Comisión y a pesar de haber sido anunciado que nos convocarían a participar no se han tenido más noticias.

- **Articulación con otros actores.** Durante el año 2008 son innumerables las consultas e invitaciones que la ANONG a través de su Comisión Directiva recibió de representantes de gobierno, parlamentarios, representantes de organismos internacionales, como las Naciones Unidas, el BID y la Comisión Europea. Además de solicitudes de auspicio, apoyo a proyectos e invitaciones a participar en tribunales.

Entre estos intercambios, merece destacarse la solicitud de entrevista por parte del Subsecretario de Educación y Cultura, Dr. Felipe Michelini, quien fuera recibido por la Comisión Directiva el 1 de abril de 2009.

Los planteos estuvieron centrados en tres temas centrales: legislación, exoneraciones impositivas y espacios de participación. En lo referente a legislación se conversó en torno al anteproyecto de ley de asociaciones civiles que fuera elaborado por el Espacio de Estudios Normativos del MEC, y se evaluó como necesario darle un nuevo impulso a esta iniciativa sobre la que no ha habido avances en el último año. Por otra parte, se plantearon por el Subsecretario algunas ideas relativas a descuentos impositivos relacionados con las organizaciones de la sociedad civil, como por la exoneración parcial de aportes al IVA a las empresas que hagan donaciones a organizaciones de la sociedad civil o la creación de un fondo de apoyo a la sociedad civil. Como tercer punto se analizó la necesidad de realizar una revisión y evaluación de los espacios de articulación entre la sociedad civil y el Estado. Hay muchos años de experiencia en este terreno y sería un buen momento para analizar cuáles han sido los resultados e impacto de estos espacios de intercambio, así como detectar cuáles son sus debilidades y fortalezas, con miras a generar nuevas institucionalidades en algunos de los casos.

- **Participación en eventos**

Anong fue invitada a participar para formar parte de las mesas en eventos nacionales e internacionales, entre los que se pueden mencionar:

Reunión de la Mesa de Articulación, Santiago de Chile, setiembre 2008

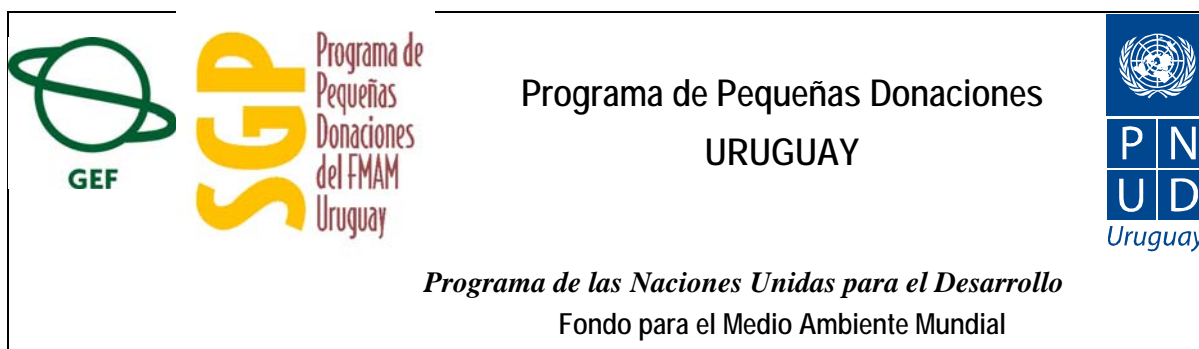
Asamblea Ciudadana "Ciudadanía, exclusión y democracia", MIDES, setiembre 2008

Reunión Anual de AGNA, Glasgow, Escocia, junio 2008

PLAN DE TRABAJO DE ANONG 2008/2009

Objetivos específicos	Resultados esperados	Actividades
<p>1.- Consolidar una asociación de ONG fuerte, participativa y transparente que permita lograr una fuerte presencia e incidencia en los asuntos públicos.</p>	<p>1.1. Contar con una organización de ONG fortalecida en lo institucional, con mejores servicios y mayor participación de sus asociados y con capacidad de gestionar nuevos proyectos y desarrollar más acciones.</p>	<p>1.1.1. Continuar en la mejora de los canales de comunicación y de servicios hacia los socios. 1.1.2. Continuar participando activamente en los Consejos de Salarios 1.1.3. Desarrollar una política de comunicación externa orientada a los medios, el Estado, la cooperación y la opinión pública. 1.1.4. Fomentar mayor participación de los asociados procurando involucrarlos en consultas, actividades y toma de decisiones de la asociación. 1.1.5. Generar nuevos canales para una más amplia difusión de las actuaciones de las diversas representaciones de ANONG en ámbitos de actuación interinstitucional. 1.1.6. Búsqueda de proyectos para el fortalecimiento institucional, para lo cual se analizará la posibilidad de contar con una figura</p>
	<p>1.2. Realizar una contribución de relevancia a la construcción de la transparencia y calidad en el sector.</p>	<p>1.2.1. Trabajar en pos de la implementación del Código de conducta ética entre las asociadas y conformación del Comité de ética. 1.2.2. Desarrollar instancias de reflexión y presentar propuestas concretas tendientes a implementar sistemas de calidad entre las organizaciones de la sociedad civil.</p>
	<p>1.3.- Tener una asociación con fuerte representación en todo el país y con mayor trabajo articulado con otros sectores.</p>	<p>1.3.1. Desarrollar giras en el interior del país con el objetivo de dar a conocer la asociación y articular con otras organizaciones sociales y públicas a nivel local. 1.3.2. Realizar un relevamiento de todas las organizaciones de ANONG que tengan sede o programas en el interior. 1.3.3. Desarrollar una estrategia de comunicación específica para el interior del país. 1.3.4.- Ampliar el número de socios y fortalecer la participación de los que ya son socios y de los potenciales socios.</p>
<p>2. Fortalecer la participación y la capacidad de incidencia de la asociación y de sus asociados</p>	<p>2.1. Posicionar la voz de la sociedad civil en temas públicos, políticos y sociales y lograr un claro papel de abogacía en las políticas públicas.</p>	<p>2.1.1. Desarrollar una estrategia de comunicación externa permanente sobre temas coyunturales o de agenda de la asociación.</p>

<p>en la construcción de lo público y el desarrollo de políticas a nivel nacional, regional e internacional.</p>	<p>2.2. Haber logrado instalar en la agenda pública temas definidos como prioritarios por la asociación.</p>	<p>2.2.1. Generar una agenda de temas definidos como prioritarios desde la asociación y generar acciones en torno a los mismos. Entre de la agenda están políticas sociales del MIDES y la participación de la sociedad civil; la discusión sobre un modelo de desarrollo sustentable; y el desarrollo de fondos públicos para la innovación en los programas sociales y la ley de educación.</p>
	<p>2.3. Lograr la promulgación de leyes relacionadas con el desarrollo de la sociedad civil.</p>	<p>2.3.1. Participar activamente en los procesos de promoción y discusión de la leyes de asociaciones civiles y de voluntariado.</p>
	<p>2.4. Contribuir a la construcción de un modelo de políticas sociales desde la participación de los ámbitos de actuación interinstitucional.</p>	<p>2.4.1. Participar activamente en las instancias de articulación existentes, como Comité honorario de los DDNN, Comité estratégico INFAMILIA, Comité asesor de vivienda, y muchos otros a los cuales ANONG ha sido convocada (ver lista de espacios de participación) 2.3.2. Promover una más amplia participación de asociados en los diversos ámbitos multiactorales, generando para ello mejores canales de incidencia y difusión de información.</p>
	<p>2.5. Ser un actor activo en los ámbitos de participación e incidencia a nivel regional e internacional.</p>	<p>2.5.1. Continuar participando activamente en la Mesa de Articulación de Asociaciones y Redes Temáticas de América Latina y el Caribe, en el Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR y en AGNA (Red internacional de asociaciones de ONG) y en los nuevos espacios o instancias de intercambio que se presenten.</p>



DELEGADOS DE ANONG: LILIAN CELIBERTI – LUIS MURIAS¹

Ampliar información en: www.ppduruguay.undp.org

Principales resultados del PPD Uruguay

- ❑ Inicio del Programa: 1° noviembre de 2005
- ❑ N° Convocatorias a proyectos a la fecha: 6
- ❑ Cantidad de organizaciones de la sociedad civil que presentaron propuestas: 185
- ❑ Perfiles de proyectos presentados: 271
- ❑ Proyectos en ejecución 47, localizados en 16 departamentos de los 19 departamentos del país
- ❑ Más de 15 instituciones públicas nacionales, departamentales y locales son contraparte de los proyectos
- ❑ Monto total fondos donación GEF adjudicado: US\$ 777.936
- ❑ Total de fondos cofinanciación logrados: U\$S 1.018.487

Cofinanciación en especie: U\$S 917.870

Cofinanciación cash: U\$S 100.617 (U\$S 50.000 provistos por DINAMA-MVOTMA, Proyecto URU/07/014 "Educación ambiental para el desarrollo local sustentable", U\$S 36.600 por proyectos y U\$S 14.017 por PROGRAMA ART de Desarrollo local del PNUD)

¹ El informe que se presenta surge de los documentos de sistematización del PPD elaborados por su Coordinadora Sandra Bazzani.

ESTRATEGIA DE TRABAJO DESARROLLADA POR EL PPD EN URUGUAY

De acuerdo con los principales objetivos y lineamientos de la Estrategia Nacional del PPD en Uruguay, aprobada por su CNC en mayo de 2006 que se presenta en Anexo, la CNC ha concentrado su trabajo en: la definición de las convocatorias; selección de los perfiles presentados en cada una de ellas; análisis y aprobación de los proyectos presentados; y definición junto a la Coordinación del Programa, de las líneas estratégicas de fortalecimiento ha implementar.

En los tres años de trabajo de la CNC y de nuestra presencia en el Comité se han implementado las siguientes estrategias:

1. Lograr un alcance nacional y un verdadero anclaje en las organizaciones de base de la sociedad civil como sustento -de y para- su fortalecimiento.

El PPD es el único Programa en Uruguay que apoya técnica y financieramente a los grupos locales en temas ambientales. De hecho, 271 perfiles presentados por 185 organizaciones de la sociedad civil, pertenecientes a 17 de los 19 departamentos, en 6 Convocatorias. 27 proyectos en ejecución, más 8 de Educación Ambiental comenzando a ejecutarse (en total en 13 departamentos) y 30 proyectos para evaluar, dan cuenta de los resultados alcanzados en este sentido.

Para nuestro país, que se ha caracterizado por un fuerte centralismo en la definición y ejecución de sus políticas, así como en la distribución de sus recursos (tanto humanos como financieros), es importante la implementación de este Programa a lo largo de todo el país, para contribuir a fortalecer capacidades donde muchas veces no hay otras posibilidades y –al articularse con el resto de los actores- aportar al desarrollo local sostenible.

Se ha privilegiado para la aprobación de los proyectos aquellos que provienen de comunidades locales para fortalecer los procesos asociativos. Se espera que las ONG con capacidades ya instaladas se asocien con organizaciones locales y contribuyan a su fortalecimiento y al desarrollo de nuevas capacidades de gestión local.

También se ha favorecido el apoyo a proyectos que trabajan con jóvenes en situación de vulnerabilidad. Estos han tenido muy buenos resultados y por ello se está trabajando en coordinación con otros proyectos y Programas del PNUD para la inserción de una estrategia de trabajo con jóvenes en Medio Ambiente en las políticas públicas de infancia y adolescencia, así como de innovación e inclusión social (como el Plan Ceibal, para el que se está elaborando una propuesta de trabajo junto con la DINAMA).

2. Realizar un permanente trabajo de seguimiento de los proyectos, de modo que el monitoreo y evaluación de los mismos constituya un aporte al fortalecimiento de los grupos locales. (Realizado por la Coordinación del PPD)

El monitoreo y evaluación de los proyectos ha resultado la clave para el buen desarrollo de los mismos, así como para el fortalecimiento de las comunidades locales que los llevan adelante.

La metodología de trabajo con los grupos se basa en el apoyo y seguimiento de los proyectos desde el inicio en la formulación de los mismos y durante toda su ejecución, tanto en los aspectos sustantivos como presupuestales y administrativos, en la preparación para la firma de los Acuerdos entre los grupos y el PNUD/UNOPS, en la realización de instancias informativas con la comunidad (lanzamiento y evaluación del proyecto). Esto se realiza a través de las visitas de campo para acompañamiento durante todo el proyecto y de un intercambio permanente con los grupos durante la ejecución de los proyectos. Estos aspectos, claves en el desarrollo del PPD, se encaran desde un enfoque formativo. En las visitas de campo no sólo se hace un seguimiento del logro de los resultados, sino también del proceso del proyecto. En este sentido, para los grupos locales con poca o nula experiencia previa en la ejecución de proyectos, es importante el acompañamiento en momentos en que se presenta algún tipo de dificultad, ya sea en el proceso grupal como en la necesidad de una re planificación de actividades, por diversos motivos. Esto implica, en ciertas circunstancias aumentar el número de visitas que estaban planificadas, de modo de apoyar en la resolución de estas situaciones. Paralelamente, se revisan los informes de avance sustantivos y financieros, lo que también se encara de manera formativa y de manera que se retroalimenta con el seguimiento en terreno. Ocurren situaciones en las que a través de las visitas se observa una muy buena evolución del grupo y del proyecto y los informes no lo expresan adecuadamente (lo que ocurre a menudo) por lo que se orienta al grupo para corregirlos. En otras ocasiones son los propios informes los que generan la necesidad de una visita adicional, para poder tener una visión más acabada de la situación. También se participa en determinados eventos generados por los grupos (lanzamiento del proyecto, talleres de capacitación, reuniones de información/evaluación con la comunidad, etc.).

También se ha privilegiado la generación de instancias de intercambio de experiencias entre los proyectos PPD (se realizaron en 2007 un Encuentro de todos los proyectos y otro itinerante con 4 proyectos que trabajaron con jóvenes en situación de vulnerabilidad social y en 2008 uno temático entre 9 proyectos sobre recuperación/restauración de ecosistemas). Se ha constatado la potencialidad y efectividad de las mismas, ya que refuerzan la motivación y el empoderamiento de los grupos locales, contribuye con su fortalecimiento y capacitación. Han promovido además, la realización de otras instancias generadas por ellos mismos.

3. Lograr la articulación con las instituciones públicas locales, departamentales y nacionales, así como con otros Proyectos y Programas de escala nacional (fundamentalmente pero no sólo con los implementados a través del PNUD), de modo de contribuir con las políticas públicas ambientales y de desarrollo local sostenible y a la vez con la sustentabilidad de los proyectos y del Programa.

Más de 15 instituciones públicas nacionales, departamentales y locales son **contraparte de proyectos.**

Se ha logrado la cofinanciación por un monto de U\$S 50.000 (cash) otorgados por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), a través del Proyecto: "Educación ambiental para el desarrollo local sustentable" (URU/07/014) que el MVOTMA y el PNUD firmaron, para ser ejecutado por el PPD. Dicho monto se distribuyó en U\$S 36.000 para convocar a proyectos de Educación Ambiental y U\$S 14.000 para el Programa. Con los estos recursos se realizó un video institucional, se re estructuró y actualizó la página web del SGP.

También se logró **cofinanciación** a través de un Acuerdo con el **Programa de Desarrollo Local ART** del PNUD, que capta fondos de la Cooperación Descentralizada.- El Programa ART aporta U\$S 60.000, de los cuales U\$S 42.000 son para financiar proyectos que surgirán de una Convocatoria conjunta que se llevó a cabo y que seleccionó 8 perfiles. Los U\$S 18.000 restantes, cubrirán la contratación por un año de un consultor en Monitoreo y Evaluación de proyectos, quien nos apoyará en dicha tarea.

La ejecución de **proyectos PPD** ha contribuido a **acelerar y/o potenciar el proceso de implementación del SNAP²** proceso que es uno de los pilares de la política ambiental del gobierno. Se están volcando **recursos financieros adicionales al PPD** provenientes de sus fondos para asistencia técnica, capacitación, investigación y ampliación de infraestructuras ya desarrolladas con apoyo del PPD. Y varios proyectos están siendo tomados como base para los procesos de planificación de dichas áreas.

La coyuntura actual, los problemas y desafíos que se enfrentan

1. Los resultados, por demás elocuentes, exigen duplicar los tiempos y esfuerzos de un equipo constituido por 2 personas permanentes y desde el año pasado un técnico contratado. Los integrantes de la CNC no pueden asumir las tareas de seguimiento y fortalecimiento institucional de las organizaciones locales.

2. Para ampliar el impacto del programa y de los esfuerzos locales se **requiere la sistematización de los proyectos ejecutados, publicarlos y difundirlos.**

3. **Ampliar el impacto incrementando la co-financiación de proyectos.** Se ha trabajado en la iniciativa de generar espacios de coordinación y articulación con otros proyectos que cuentan con financiamiento. Los diferentes enfoques y objetivos de los proyectos genera ciertas "tensiones" que son muchas veces difíciles de resolver adecuadamente.

Desde ANONG, nos parece fundamental avanzar en el debate y formulación de una postura y definición sustantiva acerca de la promoción de cultura ambiental y la inclusión de la dimensión de la sustentabilidad ambiental como eje transversal expresado en diferentes espacios de participación de ANONG. ANONG participa también en otros espacios como ART y deberíamos tener criterios comunes a impulsar. Como actores de la sociedad civil deberíamos avanzar en la definición de "desarrollo local" y "sustentabilidad ambiental" promoviendo un debate interno entre las ONG.

5. El PPD tiene escasos recursos para el seguimiento y capacitación de las organizaciones locales y ello constituye una limitación sustantiva para el fortalecimiento de la participación local. **Se requiere profundizar una estrategia que posicione al PPD como un aporte al objetivo nacional de desarrollo local sostenible, llevado adelante por las comunidades locales en articulación con las políticas e instituciones públicas nacionales y locales.**

6. **No se ha logrado una virtuosa asociación entre las ONG con capacidad y acumulación de conocimientos y las iniciativas locales. (salvo algunas excepciones).** De hecho en las Convocatorias los proyectos presentados las ONGs compiten hoy con las comunidades locales por los fondos.

² Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SNAP) que se está implementando con fondos GEF, de la Cooperación Española y del Fondo Francés para el Medio Ambiente. Constituye otro de los objetivos estratégicos de la DINAMA

En conclusión:

Desarrollar una conciencia ambiental en el país supone fortalecer las capacidades de las comunidades locales en la gestión y monitoreo de políticas ambientales.

Desde el PPD para aportar a ello se debe:

- a) Acompañar adecuadamente a las organizaciones locales con el monitoreo y la evaluación de los proyectos aprobados
- b) profundizar la estrategia de búsqueda de acuerdos con otras instituciones y el incremento de la cofinanciación
- c) avanzar en el fortalecimiento de la articulación entre ONG y comunidades locales
- d) mantener y aumentar las instancias de intercambio de experiencias entre los proyectos del PPD
- e) incrementar la difusión de sus resultados y lecciones aprendidas a todo nivel.

ANEXO

EXTRACTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DEL PPD URUGUAY

3. Lineamientos estratégicos del PPD en Uruguay

Un elemento clave para el diseño de la estrategia es “partir del territorio”. Esto significa identificar qué se está haciendo, en dónde y con qué recursos se cuenta para asegurar una suma complementaria, de modo que los esfuerzos y recursos confluyan en un área o región, pero, que no se concentren en los mismos actores, se logre una estrecha articulación con instituciones, programas y proyectos ya existentes y se contribuya así al desarrollo local en el país.

Otro aspecto importante es que los proyectos se enmarquen en más de un área focal, contribuyendo así a generar sinergias y presentar un abordaje integral.

Los distintos proyectos que se ejecuten en el marco del PPD y dentro de los temas o áreas focales deberán cumplir siempre con sus fines específicos y además deberán ser un medio para:

- fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en proponer, participar y evaluar las políticas ambientales, así como para participar y ejecutar acciones en gestión ambiental.
- Incentivar y ampliar la participación ciudadana en las temáticas ambientales
- fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para generar agendas propositivas
- fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en cooperar y articularse entre sí en programas ambientales, así como promover su articulación y concertación con otras instituciones públicas y privadas.

3.1. Visión a 5 años del PPD en Uruguay

El PPD en Uruguay contribuyó de manera significativa en contar con un conjunto de organizaciones ciudadanas más activas en la temática ambiental, en acciones específicas que están generando beneficios ambientales a nivel local y global.

El PPD es reconocido por la comunidad como un instrumento que permite fortalecer las acciones de la sociedad civil, la cooperación entre organizaciones y la coordinación con el Estado, en la gestión ambiental.

3.2. Objetivos del PPD a dos años y resultados clave

3.2.1. Objetivo general

- Fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en intervenir en el diseño de políticas ambientales y en llevar adelante programas de gestión ambiental orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos así como la calidad ambiental local y global.

3.2.2. Objetivos específicos

- ✓ Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil con financiamiento y asistencia técnica para diseñar e implementar proyectos en las áreas focales de Biodiversidad, Cambio Climático y Aguas Internacionales, Contaminantes Orgánicos Persistentes y Degradación de tierras.
- ✓ Apoyar la participación activa en proponer, diseñar y evaluar políticas ambientales.
- ✓ Fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en las interacciones entre los procesos productivos y la gestión ambiental.
- ✓ Compartir metodologías y estrategias exitosas, para que las organizaciones puedan beneficiarse mutuamente propiciando un trabajo en red.

3.2.3. Resultados clave

- ✓ Proyectos implementados con alto impacto y posibilidades de replicabilidad, en las cinco áreas focales: Biodiversidad, Cambio Climático, Aguas Internacionales, Contaminantes Orgánicos Persistentes y Degradación de tierras.
- ✓ Organizaciones de la sociedad civil activas y propositivas en materia de formulación y evaluación de políticas ambientales.
- ✓ Capacidades de las organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para desarrollar sistemas de producción ambientalmente sustentables; procesos de sistematización, validación tecnológica y gestión de recursos naturales iniciados y con buenos indicadores de sustentabilidad.
- ✓ Organizaciones de la sociedad civil y grupos locales beneficiados a través del intercambio de experiencias y lecciones aprendidas trabajando en red.

3.4. Sustentabilidad del Programa y movilización de recursos

De acuerdo con el Marco Estratégico Global del PPD, se debe asegurar la sustentabilidad de los proyectos del Programa más allá de la duración del financiamiento, ya que de ésta así como de una adecuada y efectiva estrategia de movilización de recursos, dependerá la sustentabilidad del Programa en el país.

Se podrá lograr la sustentabilidad de los proyectos teniendo en cuenta algunos de estos aspectos:

- a) El arraigo, la historia y la pertenencia del grupo, OCB u ONG en la localidad donde se desarrollará el proyecto. Esto se deberá detectar en el trabajo de campo de relevamiento y difusión del Programa que se realizará en forma previa y paralela a la convocatoria para la presentación de proyectos.
- b) La articulación de los proyectos presentados con instituciones, programas, proyectos y actividades que se estén realizando en el área (geográfica y/o temática), de modo que sean sinérgicos y se retroalimenten.
- c) Los requisitos y criterios de evaluación de las propuestas que permitan asegurar dicha sustentabilidad estén pautados en forma clara desde la fase inicial del PPD-Uruguay."

Comisión de Erradicación del Trabajo Infantil

He participado en el espacio Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil desde el 2007 hasta la fecha.

Como metodología de trabajo en forma periódica la presidencia del Ceti ejercida por del MTSS informa, propone, temario y colectiviza mediante actas la información, a si misma la convocatoria es a través de la dirección de correo electrónico respectivo, información que llega al correo electrónico de Anong.

El colectivo conformado por: INAU en el rol de secretaria técnica, MTSS, MIDES, MEC, Representantes Sindicales, Representantes Empresariales, asesores - UNICEF - y ANONG, conforman un grupo abocado con dedicación a la tarea, quizás los integrantes de mas data en el proceso conforman un referente metodológico y teórico fuerte. Otros actores no tiene asistencia periódica. El año pasado participo un representante del sector estudiantil de la carrera de abogacía que realizo muy buenos aportes.

Como dinámica se divide la tarea en comisiones que se reúnen quincenalmente y luego se lleva a Plenario que se reúne mensualmente, dando cuenta de lo trabajado y de la colectivización de la información. Comisión de asuntos Sociales y programa de formación (grupo de trabajo para la realización de insumos para los espacios formales de políticas publicas y para los espacios de formación., Comisión de Código que se ha transformado en la Comisión del decreto Trabajos Peligrosos (grupo de trabajo que coordino fuertemente con otras áreas del MTSS) y Comisión de actividades al 12 de junio.

Nuevamente resalto que la participación en los espacios de formación muestra el desconocimiento de la problemática por parte de las instituciones asi como la necesidad de formación en ámbitos públicos y no públicos, con la variante que en los ámbitos de Primaria y Secundaria se vislumbra un proceso de preocupación en relación a la temática, así como en otros ámbitos un debate abierto sobre las situaciones de calle y lo complejo de la temática de Los Hurgadores y Clasificadores.

Y a resaltar la discusión de cual es el rol del Comité y como los participantes que en dicho espacio representan, trasladan a sus organismos lo trabajado. Ejemplo claro ENIA la problemática casi no es mencionada y hasta minimizada.

Productos a destacar:

- Listado de trabajos peligrosos, en proceso de revisión para la realización de Decreto.
- Contacto directo con situaciones especiales problema y posibles soluciones así como organismos competentes. (Carnaval- INAU, trabajo rural, Emprendimientos fliares de elaboración de ladrillos, huertas - MIDES, Hurgadores- IMC),
- Documentación -sistematización/ formación contacto con gran cantidad de bibliografía brindada por OIT- IPEC
- Sensibilización publica a través de campañas - autoadhesivos, folletos, afiches- realizados en el mes de Junio proyecto financiado por IPEC. OIT

para el área metropolitana y para el otros departamentos y seminario 16 de junio - aprox. U\$3000

- Posibilidad de encuesta, que de cuenta de la realidad del Uruguay en este tema. (INE- MTSS-Comité) a lanzarse primera etapa en el mes de agosto.
- Plan de capacitación y formación para el área metropolitana

Reitero como conclusión:

Lo importante de la necesidad de la apropiación del tema desde el ámbito gubernamental a través el establecimiento de una unidad competente.

La relevancia de acciones articuladas y cooperadoras en el ámbito no gubernamental para el mejoramiento de propuestas integradoras

Así como importancia de la colectivización de reflexiones y /o experiencias exitosas por parte de instituciones no-formales. (Como la propuesta de capacitación GGUU-Fundación Pro-niño)

Destaco algunos elementos trabajados en el Plan de acción vigente aun y con el que estamos comprometidos.

La problemática del Trabajo Infantil :

Debe estar incorporado y ser parte de una política pública sostenida por lo tanto ser parte de un conjunto de acciones financiadas

Debe recoger los conocimientos y la experiencia acumulada por las organizaciones de la sociedad civil, teniendo presente instancias de participación y la coordinación entre Estado y la Sociedad Civil.

Debe ser evaluable, en términos de resultados, procesos e impacto.

Debe incluirse una estrategia de atención integral a la infancia y ser considerada como principio rector.

Debe utilizar herramientas de educación preventiva formal y no formal, que puedan o no estar integradas en el sistema educativo formal.

Debe estimular la participación comunitaria como forma de estimular y generar espacios de participación ciudadana, basándose en una gestión descentralizada y en red.

Patricia Lazaga
mayo 2009

Consejo Asesor de la Defensoría del Vecino de Montevideo

El Consejo Asesor de la Defensoría fue creado en el año 2007 y desde entonces a funcionado sin interrupciones, con citaciones a reuniones periódicas de consulta y difusión de información. Los integrantes de este Comité, además de ANONG, son la Dra. María Elena Martínez: Responsable del Área Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura; Lic. Alejandro Bonasso: Director de la Dirección de Desarrollo y Gestión de Recursos de la Universidad Católica; Pr. Ademar Olivera: Pastor Metodista; Dr. Juan Faroppa Fontana: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales; Soc. Gerardo Honty: Secretario Ejecutivo de CEUTA (Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadadas); Sr. Carlos Gómez: Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas y Hugo Machín, periodista.

En el 2008 hubieron tres instancias de reunión principales, una al inicio del año donde se presentó al Comité Asesor el Plan de trabajo de la Defensoría y se solicitó aporte desde los diversos sectores de actuación del Comité. En segundo lugar hubo una reunión de trabajo con el Defensor del Pueblo de España y académicos cuyo propósito fue presentar trabajar en torno a un proyecto de fortalecimiento institucional que la Defensoría presentó a la AECID. A principios de este año se citó al Comité para presentar al Informe anual, antes de hacerlo público.

Es importante destacar que además de los encuentros formales del Comité, también se han realizado encuentros y consultas con la ANONG como tal más allá de formar parte del Comité. Es relevante destacar que ANONG fue invitada especial a la mesa de presentación pública del informe anual de la Defensoría, que se realizó el 19 de mayo. Estuvieron invitados a la mesa el Intendente de Montevideo, el presidente de la Junta Departamental, el Comisionado Parlamentario de Cárceles, el Representante de la Naciones Unidas, un delegado del Comité Asesor y la ANONG, cuya representación estuvo a cargo de Pablo Cayota.

La participación durante estos años en este espacio deja un saldo altamente satisfactorio por varios factores, teniendo en cuenta que a partir de allí se ha logrado establecer contacto con diversos referentes, se han podido generar nuevas alianzas y se ha podido ser parte de un proceso nuevo en el país.

Analía Bettoni
Mayo 2009

Comisión para los Refugiados (CORE)

La Comisión para los Refugiados, creada por ley 18.071 de 6.12.2006, se integró durante 2008, con el Señor Viceministro de Relaciones Exteriores Dr. Pedro Vaz, la Directora de la Dirección de Derechos Humanos Sra. Alejandra De Bellis, luego sustituida por la Dra. Laura Dupuy, y la Licenciada Cristina Mansilla por el MREE; el Dr. Hugo Ferrer y la Dra. Sandra Bravo de la Dirección Nacional de Migración del Ministerio del Interior; en el Dr. Alberto Pérez Pérez y la Dra. Olga Díaz por la Udelar, la Diputada Alba Cocco por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja, la Esc. Ana Varela Esponda y en el Psic. Alberto Gianotti, por Sedhu y la firmante y el Dr. Oscar Adolfo López Goldaracena por Anong.

La Core tiene como sus objetivos, realizar la determinación de la calidad de refugiado, el diseño de políticas tendientes a su integración y la atención de su problemática específica.

Durante, el primer semestre se inició la implementación del Proyecto piloto de Reasentamiento solidario, en cumplimiento del Programa de Reasentamiento suscrito por el gobierno nacional en 2007, para lo que se seleccionó como responsable a la Lic. Gabriela Cortina, quien participó de la Consulta Anual Tripartita sobre Reasentamiento, realizada en Ginebra del 30 de junio al 3 de julio de 2008.

En el marco de este programa, el 10 de setiembre de 2008, funcionarios de ACNUR y representantes de la CORE, participaron de la reunión realizada con las Comisiones integradas de Asuntos Internacionales y de Derechos Humanos, de la Cámara de Diputados, para analizar el Convenio Marco de Reasentamiento Solidario.

A partir de esa fecha, la CORE comenzó a tratar en sus reuniones mensuales el tema de Reasentamiento Solidario, con la participación de la Responsable del Programa, definiendo los criterios, perfil de los beneficiarios, y los lineamientos de un folleto y video informativo sobre el Uruguay, para ser difundido entre los beneficiarios en forma previa a su arribo al país, con la finalidad de facilitar su integración.

Los días 1 y 2 de octubre se realizó en Santiago de Chile el Encuentro Regional de Planificación sobre Reasentamiento del que participaron la Lic. Gabriela Cortina, la Presidenta de la CORE Diputada Alba Cocco y la Licenciada Cristina Mansilla integrante de la Secretaría Permanente de la CORE.

Finalmente, por Ley 18.382 de 8.10.2008, publicada en el D.O. el 6.11.2008, se aprobó el Acuerdo Marco para Reasentamiento de Refugiados entre la República Oriental del Uruguay y el Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR).

Entre los días 21 a 25 de octubre, la suscrita asistió al Curso de Derecho Internacional de Refugiados, dictado en San Remo, Italia, por el Instituto Internacional de Derecho Humanitario.

Durante el último trimestre de 2008 la Core mantuvo varias entrevistas con autoridades nacionales (MIDES, SCJ, ANEP, IMM) a los efectos de coordinar acciones que permitan el acceso de los refugiados a sus derechos, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en tal sentido.

En cuanto a las determinaciones de la condición de refugiado, durante 2008, se presentaron 16 solicitantes de refugio, todos de sexo masculino, de los cuales 7 son de nacionalidad nigeriana, 2 argentinos, iraquí, colombiano, cubano, congolés, brasileño, peruano y un nacional de Zimbabwe, respectivamente. Se adoptaron 14 resoluciones de las cuales fueron negativas 11 de ellas. La mayoría de las denegatorias estuvo fundada en la falta de credibilidad del solicitante.

Actualmente la población de refugiados residentes en Uruguay, se integra de la siguiente forma: el 51 % proviene de países de América, (de los cuales el 75 % son colombianos), 25 % países de Europa del Este y Asia, y 24 % de refugiados provenientes de África.

Por estas fechas estarían arribando las primeras familias de refugiados reasentados pertenecientes al programa piloto reseñado.

Susana Novaro Oliver
Abogada

Mesa de articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Temáticas de América Latina

ANONG ha continuado participado en la Mesa de Articulación, aunque el ritmo de la actividad y el intercambio y comunicación entre los afiliados ha descendido en el último año.

En setiembre de 2008, los días 11 y 12 participamos en una reunión de la Mesa en Santiago de Chile, cuyo objetivo era retomar la discusión política iniciada en Lima, definir las próximas actividades de la Mesa y además trabajar en torno a una conferencia Internacional sobre Plataformas Nacionales de ONGs que se realizaría por CONCORD en París en octubre.

Lamentablemente ANONG no pudo participar en la reunión de París, que parecía una instancia interesante a seguir ya que la idea que se estaba trabajando era conformar una plataforma internacional de asociaciones nacionales de ONG, que tuviera como objetivo trabajar en algunos ejes políticos de discusión y propuesta.

A pesar de no haber podido participar ANONG reiteró en varias oportunidades el interés en participar en dicho proceso, solicitó se le comunicaran las resoluciones adoptadas, así como el seguimiento de las actividades acordadas en Santiago, pero no se obtuvo la respuesta esperada. La labor de la Mesa de Articulación se centra en el accionar de ALOP, ABONG y Acción y no se ha logrado que se abra y haya más participación del resto de los asociados.

Por otras vías ANONG ha logrado enterarse de algunos acuerdos realizados en París, así como de actividades que se han realizado en nombre de la Mesa en el marco de otras actividades internacionales, pero no ha procurado hacer participar al resto de los socios.

Desde la Comisión Directiva actual y anteriores se considera que este es un espacio muy importante a atender y a dar prioridad por sus características únicas en la región, pero por otra parte no se ha logrado tener una participación más activa en parte por la poca apertura de la propia mesa, pero también debido a las propias dificultades que se tienen desde la ANONG para destinar recursos a este tipo de acciones.

Analía Bettoni
mayo 2009

Informe sobre la participación en AGNA (Affinity Group of National Associations)

AGNA es un proyecto de CIVICUS: Alianza Internacional para la Participación Ciudadana (www.civicus.org). Actualmente este proyecto nuclea a 56 asociaciones nacionales de ONG de todo el mundo. La presencia de América Latina en este ámbito es todavía débil. En 2008 a los tres integrantes de la región: el Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI), Pojoaju de Paraguay y ANONG, se sumaron Alianza ONG de República Dominicana, Coordinadora Civil de Nicaragua y Sinergia de Venezuela.

Los integrantes de AGNA se reúnen una vez al año, en el marco de la Asamblea Mundial de CIVICUS. Estas reuniones procuran ser un espacio de intercambio para líderes de asociaciones nacionales, para generar procesos de aprendizaje colectivo, intercambio de ideas y estrategias, apoyo entre pares y presentación de buenas prácticas que conlleven a buscar soluciones conjuntas a los problemas que se presentan en estas organizaciones. En cada encuentro se da seguimiento a los temas tratados el año anterior y se presentan temas nuevos.

ANONG participó en la reunión de mayo de 2007 y en junio de 2008 ambas en Glasgow, Escocia. Para el 2009 la reunión está prevista para setiembre en Johannesburgo, Sudáfrica.

AGNA brinda la posibilidad a sus integrantes de involucrarse en diversas acciones. Además del intercambio permanente via e-mail, se abrieron dos canales de cooperación con las organizaciones. Uno para la realización de visitas a otras organizaciones con el fin de aprender de lo que otros están llevando adelante y otra para la realización de un documento conjunto entre dos o más asociaciones sobre algunos de los temas de interés. Haciendo uso de esta última posibilidad la ANONG realizó en 2008 un documento conjunto con CEMEFI (México) y POJOAJU (Paraguay) que fuera presentado en la Asamblea. Este documento titulado "Incidencia en políticas públicas sociales de las asociaciones nacionales de ONG en México, Paraguay y Uruguay: avances y desafíos", está disponible en <http://www.anong.org.uy/softis/D/pl/2/>

Para este año se está elaborando una propuesta junto con República Dominicana en torno a como generar legitimidad de las asociaciones nacionales.

Analia Bettoni
Mayo 2009

Informe sobre la participación en la Comisión Nacional Asesora en Areas Protegidas

Eduardo Gudynas (CLAES) Delegado de ANONG ante la Comisión Nacional Asesora en Areas Protegidas.

En el último año la Comisión Nacional Asesora y todo el proceso de áreas protegidas ha entrado en un declive y estancamiento. Es oportuno recordar que esta comisión es una instancia de información y consulta del Ministerio de Viviendo, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con otros ministerios, sectores productivos (especialmente gremiales rurales) y ONGs.

En el último año no han existido avances significativos en la implementación de un sistema de áreas protegidas. Uruguay persiste como uno de los países que tiene la menor proporción de áreas bajo protección en las Américas, y a pesar de contar con un importante paquete de ayudas internacionales (proyectos GEF con el Banco Mundial, y cooperaciones con AECI y el gobierno francés) las acciones concretas han sido pocas. Además, las pocas acciones se han enfocado en propaganda y difusión. Enfrentamos la paradoja que muchas áreas no han sido delimitadas, otras se encuentran bajo uso privado, algunas no tienen guardaparques, etc., pero se invierten cifras millonarias en folletos, videos y consultorías, etc.

En las reuniones de la CNA no se ha logrado discutir en profundidad estas cuestiones, y se repiten informes superficiales.

Participación en el Secretariado Ejecutivo de la Enia

¿Que es la ENIA?

La Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia surge desde el ámbito del Comité de Coordinación Estratégica en políticas de infancia y adolescencia (CCE), integrado por actores gubernamentales vinculados a la infancia. En este sentido presenta en el año 2005 un documento denominado “Bases conceptuales y metodológicas de la Estrategia Nacional de la Infancia y la Adolescencia”, y luego, en 2007, incorpora al plan de equidad respuestas gubernamentales que impactan directamente en la infancia.

Por otra parte, en febrero del 2006 se instaló el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente, creado por la ley nº 17.823 (Código de la Niñez y Adolescencia). Dentro de sus competencias³ está “Ser oído perceptivamente en la elaboración del informe que el Estado debe elevar al Comité de los Derechos del Niños de Naciones Unidas (artículo 44 de la Convención sobre los Derechos del Niños)”

Entre las recomendaciones realizadas por este Comité se encuentra la necesidad de que Uruguay cuente con un “Plan de Infancia y Adolescencia.” Como es notorio un plan no puede estar circunscripto a corto plazo debiendo plantearse políticas nacionales de mediano y largo plazo, trascendiendo temáticas coyunturales y proyectándose al futuro.

Para generar insumos para una estrategia de infancia y adolescencia del 2010 -2030 el Comité Estratégico de Infancia planificó un proceso de debate y discusión donde se integraran diversos actores, públicos y privados, de la sociedad civil, políticos, entre otros. Como elementos iniciales y provocadores del debate se elaboraron tres documentos de carácter prospectivo ahondando en diversos escenarios posibles: “Sustentabilidad Social”, “Sustentabilidad Democrática” y “Sustentabilidad Demográfica”. Éstos se orientaron a ordenar y jerarquizar la agenda política de infancia y adolescencia, fijar los parámetros para el planteo de las políticas al 2030, y visualizar escenarios venideros en el país tanto desde la situación de la infancia como desde el análisis de las institucionalidades existentes que trabajan con ella, promoviendo desafíos, modificaciones o transformaciones de las mismas. Como insumos complementarios se agregaron cuatro cuadernos: “Gastos públicos de Infancia y adolescencia” “Políticas de salud para la infancia y la adolescencia”, “Políticas de educación básica”, y “Políticas de protección especial para la infancia y la adolescencia”

La Sociedad Civil y la ENIA

Desde la ANONG (Asociación Nacional de ONG orientadas la desarrollo) y del Comité de los Derechos del Niño Uruguay se saludó calurosamente esta iniciativa entendiéndola muy pertinente ante la necesidad de pensar los temas de los derechos de la infancia con políticas de alcance nacional y a largo plazo, rompiendo la sectorialidad de las propuestas y la ineficiencia que ha demostrado el país en poder asegurar a la infancia y a la adolescencia condiciones que aseguren el pleno goce de

³ Artículo 214 literal 3 Ley 17823

sus derechos. Al mismo tiempo se entendió que hubiera sido oportuno poder tener una participación activa y de aporte en el CCE, ámbito que fue reservado para actores gubernamentales. Sin embargo se trabajó arduamente para facilitar este proceso desde la Secretaría ejecutiva de la ENIA.

Para el debate que se realizó en tres jornadas en los meses de setiembre y octubre, las OSC antes mencionadas realizaron un trabajo previo de discusión donde fueron conformando aportes y opiniones a los efectos de poder enriquecer el debate.

En cada uno de los debates se expusieron posiciones elaboradas a partir de las reflexiones generadas en estos ámbitos, donde participaron en cada una más de 50 personas. También desde la sociedad civil se hicieron aportes personales a partir de una participación activa en los mismos.

Opino y vale

¿Pero es posible pensar en una estrategia dirigida a los niños, niñas y adolescentes sin saber su opinión? Es así que surge la propuesta de hacer una consulta a nivel nacional sobre que piensan de los temas que les atañen, su familia, su comunidad, su salud, su educación, su participación, como se sienten tratados, como distribuirían los fondos para la infancia, entre otros. Este proyecto se denominó “Opino y vale” y consistió en la consulta a través de herramientas amigables a niños entre 10 y 12 años y adolescentes de 13 a 17 años de todo el país. Se realizó a través de técnicas cualitativas en los 19 departamentos,⁴ utilizando técnicas lúdicas especialmente diseñadas y una muestra representativa de toda esta población, teniendo de carácter cuantitativo⁵ que abarcaba zona metropolitana e interior y distinguía urbano y rural, sexo y edad entre otros. Este proyecto fue llevado adelante por la ANONG y el Comité de los Derechos del Niño. Los resultados son extremadamente enriquecedores para integrar a la ENIA la visión de niños y adolescentes.

Y ahora qué

Tanto el resultado de los debates, así como el procesamiento de los mismos, y la consulta a los niños, niñas y adolescentes fueron presentados en un documento final el 5 de diciembre.

Pero sin duda este no puede ser de ninguna forma un punto final en lo que tiene que ver en la generación de políticas de infancia. Seguramente, será insumo para seguir redoblando esfuerzos que los muy diversos actores realizamos para la consagración efectiva de los derechos de los niños y las niñas de nuestro país.

Enrique Saavedra

⁴ En este proceso participaron 4.500 niños, niñas y adolescentes.

⁵ Se realizaron 930 cuestionarios

